

Plan B de reforma electoral modificaría 7 leyes secundarias: Morena

El Ciudadano · 20 de noviembre de 2022



Podrían ser hasta **siete leyes secundarias las que serían modificadas como parte del plan B** de reforma electoral, así lo pronosticó Morena en la Cámara de Diputados.

Los diputados morenistas han informado que construyen este plan B ante el cálculo de que la reforma constitucional en materia electoral, que envió el Ejecutivo en abril pasado, **no tendrá las dos terceras partes de los votos que se requieren en San Lázaro para su aprobación.**

Ello debido a que los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) han anunciado que sufragarán en contra, porque consideran que afecta la autonomía del **INE**.

En el plan B, anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, contempla el **revisarla estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) para eliminar duplicidades y hacer más barato su funcionamiento.**

Busca también introducir en la legislación los lineamientos para la reelección de legisladores y el voto electrónico. Otro de los temas que se busca incluir es el de las acciones afirmativas, a fin de que haya candidatos de grupos poblacionales vulnerables y paridad en la postulación de aspirantes a gubernaturas,

tópicos que hasta ahora **han funcionado por la emisión de lineamientos administrativos del INE.**

De acuerdo con diputados morenistas consultados, el plan B de reforma electoral que se elabora contemplaría de entrada modificaciones a las leyes de **Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.**

Sin embargo, el coordinador del partido guinda en San Lázaro, **Ignacio Mier**, ha señalado que son siete las normas reglamentarias que podrían modificarse.

El próximo miércoles se iniciará el proceso de dictaminación de dicha propuesta. Los diputados de las comisiones de **Reforma Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación** están citados para ese día, con el propósito de conocer el proyecto de dictamen.

Se prevé que el documento será votado en esta instancia entre el **28 o 29 de noviembre** y que de inmediato será turnado al pleno de San Lázaro. Concluido ese proceso, cuyo resultado se adelanta adverso para el partido mayoritario y sus aliados, se presentará el plan B.

Con información de La Jornada

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano